



**Legislatura N° 373**  
**Sesión 11ª, ordinaria**  
**Lunes 09 de junio de 2025**

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Carta del señor Leonardo Moreno, en respuesta a solicitud de esta Comisión para que remitiera, en su calidad de exasesor de la Presidencia de la República, copia de las comunicaciones oficiales vía correo electrónico, incluyendo la fecha, que mantuvo con la Ministra de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, y con la exministra de Bienes Nacionales, en torno a la adquisición de la vivienda del expresidente Salvador Allende ubicada en la calle Guardia Vieja, comuna de Providencia; indicando también si intercambió comunicaciones con los propietarios de dicha propiedad.

Al respecto, informa a la Comisión Investigadora que, en su calidad de exasesor de la Presidencia de la República, no cuenta con acceso a la que era su casilla de correos electrónicos institucional. Sin perjuicio de lo anterior, hace presente que tales comunicaciones electrónicas no existieron ni existen. De cualquier manera, si la Comisión lo estimara pertinente, manifiesta desde ya su expresa conformidad con que su ex empleador, de considerarlo procedente, haga entrega de los intercambios de correos que existan en su casilla con las personas mencionadas, esto es, con: doña Carolina Arredondo; doña Marcela Sandoval; doña Carmen Paz Allende Bussi; doña María Isabel Allende Bussi; doña Maya Alejandra Fernández Allende; y don Alejandro Fernández Allende. Adicionalmente, si bien no fue así consultado, extiende la misma autorización para las comunicaciones con Felipe Vio Lyon, en su calidad de mandatario de los propietarios

Respuesta Oficio N°: [41/136/2025](#)

**2.-** Correo electrónico de la señora Francisca Millán, abogada de la ex Ministra de Bienes Nacionales en respuesta a solicitud de esta Comisión, en orden a remitir copia de las comunicaciones oficiales vía correo electrónico, incluyendo la fecha, que mantuvo en su calidad de Ministra de Bienes Nacionales, con la Ministra de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, señora Carolina Arredondo; y los asesores y exasesores de la Presidencia de la República, señora Bernardita Nazar, Carlos Durán y Leonardo Moreno, en torno a la adquisición de la vivienda del expresidente Salvador Allende ubicada en la calle Guardia Vieja, comuna de Providencia; indicando también si intercambió comunicaciones con los propietarios de dicha propiedad. Al respecto, hace saber que resulta imposible entregar dicha información puesto que su representada no tiene acceso a ninguna clase de información institucional desde su salida del ministerio en enero de este año.

Respuesta Oficio N°: [39/136/2025](#)

**3.-** Oficio N° 249 de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en respuesta a requerimiento de esta Comisión a remitir copia de las comunicaciones oficiales vía correo electrónico, incluyendo la fecha, que mantuvo con la exministra de Bienes Nacionales señora Marcela Sandoval, y los asesores y exasesores de la Presidencia de la República, señora Bernardita Nazar, Carlos Durán y Leonardo Moreno, en torno a la adquisición de la vivienda del expresidente Salvador Allende ubicada en la calle Guardia Vieja, comuna de Providencia; indicando también si intercambió comunicaciones con los propietarios de dicha propiedad. Respecto a esta materia, la Ministra hace saber que no posee correos electrónicos que se hayan intercambiado con las personas señaladas en el oficio.

Respuesta Oficio N°: [38/136/2025](#)

---